

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN)

2026/1036 *Aprobación de las bases de la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo de Integrador Social/Animador sociocultural.*

Edicto

Doña María Torres Tejada, Concejala de Personal, Urbanismo, Formación, Empleo y Comunicación del Excmo. Ayto. de Bailén (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 4 de marzo de 2026 ha dictado Resolución mediante la que se aprueban las bases de convocatoria pública para la creación de una bolsa de empleo de Integrador Social/Animador sociocultural, para situaciones que por razones de necesidad y urgencia pudieran producirse en dicha categoría profesional para el Excmo. Ayto. de Bailén (Jaén).

El plazo de presentación será de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén. Las bases de la convocatoria se podrán consultar y descargar tanto en el Tablón de anuncios oficial como en el apartado “Ofertas de empleo” de la web institucional: [Ofertas de empleo - ayto-bailen](https://bop.dipujaen.es/ofertas-de-empleo-ayto-bailen)

Bailén, 4 de marzo de 2026.- La Concejala de Personal, Urbanismo, Formación, Empleo y Comunicación, MARÍA TORRES TEJADA.